Oaxaca
CREAR • CONSTRUIR • CRECER

SEGEGO
Secretaría General de Gobierno

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS

00014720

ÁREA	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA.
OFICIO N°:	SEGEGO/DA/0657/2020
ASUNTO:	SE TURNA ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2020 DEL CEPCI-SEGEGO.

Acuse

Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca., 10 de Diciembre de 2020.

MTRO. JOSÉ ÁNGEL DÍAZ NAVARRO.
SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.
PRESENTE.

AT´N: LIC. JOSÉ MANUEL MÉNDEZ SPÍNDOLA
ENCARGADO DE LA SUBSECRETARÍA DE CONTRALORÍA SOCIAL Y TRANSPARENCIA Y DIRECTOR DE TRANSPARENCIA DE LA S.C.T.G.

Sustentado en los Numerales 4, 7, 34 fracción V y 45 del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; adjunto al presente le envío el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2020, del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría General de Gobierno, con los anexos correspondientes, celebrada el 10 de Diciembre del año en curso.

Lo anterior para su conocimiento y los efectos administrativos a que dé lugar.

Sin otro particular, reciba un saludo cordial y quedo de usted.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

MTRO. GERARDO VELASCO SORIANO.
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL
OFICIALÍA DE PARTES
RECIBIDO
11 DIC 2020
e-mail
HORA: 8:00 ANEXOS: 7 Fojas RECIBE:

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO
RECIBIDO
11 DIC 2020
CLAUDIA V.
HORA 13:12 FIRMA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

C.c.p.
-Ing. Francisco Javier García López. -Secretario General de Gobierno. -Para superior conocimiento.
Exp. y Min.
GVS/cdl/lar

Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas",
Edificio 8 "Margarita Maza de Juárez", Nivel 1
Carretera Internacional Oaxaca-Istmo km. 11.5,
Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, C. P. 68270.
Tel. Conmutador: 01 (951) 501 50 00. Ext.: 13377

www.oaxaca.gob.mx

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS

ÁREA	**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA.**
OFICIO N°:	**SEGEGO/DA/0657/2020**
ASUNTO:	**SE TURNA ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2020 DEL CEPCI-SEGEGO.**

Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca., 10 de Diciembre de 2020.

MTRO. JOSÉ ÁNGEL DÍAZ NAVARRO.
SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.
PRESENTE.

AT´N: LIC. JOSÉ MANUEL MÉNDEZ SPÍNDOLA
ENCARGADO DE LA SUBSECRETARÍA DE CONTRALORÍA SOCIAL Y TRANSPARENCIA Y DIRECTOR DE TRANSPARENCIA DE LA S.C.T.G.

Sustentado en los Numerales 4, 7, 34 fracción V y 45 del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; adjunto al presente le envío el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2020, del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría General de Gobierno, con los anexos correspondientes, celebrada el 10 de Diciembre del año en curso.

Lo anterior para su conocimiento y los efectos administrativos a que dé lugar.

Sin otro particular, reciba un saludo cordial y quedo de usted.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

MTRO. GERARDO VELASCO SORIANO.
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

C.c.p.
-Ing. Francisco Javier García López. -Secretario General de Gobierno. -Para superior conocimiento.
Exp. y Min.
GVS/cg/lar

www.oaxaca.gob.mx

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2020, DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.

En Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, siendo las 12:00 horas del día 10 de Diciembre del año dos mil veinte, previa convocatoria, se encuentran reunidos en la Sala de Juntas No. 3, de la Dirección Administrativa de la Secretaría General de Gobierno, sita en el segundo nivel, del edificio 8 "Margarita Maza de Juárez", de la Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas"; el **M. A. Gerardo Velasco Soriano**, Director Administrativo y Presidente; el **L.A.E. Leonardo Cuevas García**, Suplente del Presidente; la **Lic. Esther Cobos Castro**, Jefa de Departamento de Recursos Humanos y Secretaria Ejecutiva; el **Lic. Joaquín Velásquez Ceballos**, Subsecretario Jurídico y Asuntos Religiosos, Vocal "A"; el **Lic. Hugo Zavaleta Vega**, Director de Asuntos Religiosos y Suplente de Vocal "B"; el **Mtro. Eric Rolando López Molina**, Coordinador Técnico y Vocal "C"; el **Lic. Aristeo Ceballos González**, Jefe de la Unidad de Políticas Públicas Municipales y Suplente de Vocal "D"; la **Mtra. Mariana Angélica Moisés Ferra**, Jefa del Departamento de Desarrollo de Programas Municipales y Vocal "E"; el **L.A. Jonathan Gómez Rodríguez**, Oficial Administrativo y Vocal "G", todos integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría General de Gobierno; y como invitada de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental la **Lic. Daysy Zárate Alias**, Jefa de Departamento de Normatividad y Ética en la Gestión Pública, quienes han sido convocados para llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria 2020, de este Comité y de conformidad con las disposiciones del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, establecidas en el Numeral 45; conforme al siguiente: -

- **ORDEN DEL DÍA** -

I. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN; - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

II. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA; -

III. EXISTE CONFLICTO DE INTERÉS; -

IV. REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN ANTERIOR; -

V. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LOS SIGUIENTES ASUNTOS; -

V.1 DIFUSIÓN DEL CÓDIGO DE CONDUCTA DEL CEPCI-SEGEGO; Y- - - - - - - - - - - - - -

V.2 ACTUALIZACIÓN DEL CEPCI, POR CAMBIOS DE INTEGRANTES. - - - - - - - - - - -

VI. ASUNTOS GENERALES; -

VI.1 CALENDARIO DE SESIONES PARA EL EJERCICIO 2021; - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

VII. REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA PRESENTE SESIÓN; Y- - -

VIII. CIERRE Y CLAUSURA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARÍA 2020, DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO. -

- -

- **DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - - - - - - - - - - - - -

I. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN; - - - - - - - - - - - - - - - - - -

En uso de la palabra la L.A.E. Esther Cobos Castro, Jefa de Departamento de Recursos Humanos y Secretaria Ejecutiva del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría General de Gobierno, efectúa el pase de lista, verificando que se encuentran presentes la mayoría de los servidores públicos convocados, por lo cual le comunica al Presidente que existe el quórum legal requerido; por lo que el Presidente procede a declarar legalmente instaurada la Segunda

Sesión Ordinaria 2020, del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría General de Gobierno. -

II. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA; -

En uso de la palabra el M. A. Gerardo Velasco Soriano, Director Administrativo y Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría General de Gobierno, somete a consideración de los integrantes del Comité referido, el Orden del día, el cual es aprobado por unanimidad. -

III. EXISTE CONFLICTO DE INTERÉS; -

El M. A. Gerardo Velasco Soriano, Director Administrativo y Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría General de Gobierno, en uso de la palabra menciona que basado en las disposiciones aplicables del Acuerdo Sexto, Numeral 7, del rubro denominado: "De la Manifestación de Posibles Conflictos de Interés", de los Lineamientos Generales para Propiciar la Integridad y el Comportamiento Ético de Servidoras y Servidores Públicos del Estado en el Desempeño de sus Empleos, Cargos o Comisiones, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés; pregunta en los siguientes términos a los integrantes del Comité: ¿De los temas que serán tratados en la presente sesión de acuerdo al Orden del Día, tienen o se sitúan en un conflicto de interés personal, familiar o profesional para tratar los asuntos mencionados?. Contestado todos los integrantes del Comité interrogados: "No", por lo que el M. A. Gerardo Velasco Soriano, replicó e invitó a los integrantes del Comité que en lo subsecuente se vigilará que este principio se respete a fin de salvaguardar la imparcialidad y certeza de sus actos. -

IV. REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN ANTERIOR;

ACUERDO- CEPCI/SEGEGO/1ASO/01/2020.- -

El Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría General de Gobierno, acuerda que derivado de la situación que ha prevalecido desde mediados de Marzo del 2020 a esta fecha, por la pandemia del coronavirus (COVIT-19), el calendario de sesiones ordinarias que fue aprobado en la Tercera Sesión Ordinaria de este Comité, previsto para el ejercicio 2020 y que constaba de tres sesiones ordinarias, ahora se modifique a dos sesiones, considerándose como la primera, la realizada el día de hoy y la segunda el día 10 de Diciembre de 2020 a las 12:00 horas, en este mismo lugar. Por lo que cada uno de los integrantes se comprometen asistir y aportar la información que corresponda a sus funciones dentro de este Comité, así como a cumplir con los demás acuerdos que emanen de esta reunión. -

Seguimiento: -

En uso de la voz, el M. A. Gerardo Velasco Soriano, Presidente de este Comité, menciona que con la sesión que se está llevando a cabo en este momento, se da cumplimiento al acuerdo anterior y para cual se levantará el acta correspondiente para constancia. -

ACUERDO-CEPCI/SEGEGO/1ASO/02/2020.- -

El Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría General de Gobierno, acuerda que el M. A. Gerardo Velasco Soriano, Presidente de este Comité, enviará a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, el Plan de Trabajo 2020, del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría General de Gobierno, así como la presente acta. Presentando el oficio correspondiente en la Segunda Sesión Ordinaria 2020, el 10 de Diciembre del 2020 a las 1200 horas. -

Seguimiento: -

Continuando con el uso de la voz, el M. A. Gerardo Velasco Soriano, Presidente de este Comité,

menciona que el Plan de Trabajo 2020, del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría General de Gobierno, fue remitido mediante oficio número SGG/DA/0241/2020, dirigido al Mtro. José Ángel Díaz Navarro, Secretario de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, con fecha 10 de Marzo de 2020 y el Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2020, de este Comité de la Secretaría General de Gobierno, fue enviado a través del oficio número SEGEGO/DA/0385/2020, fechado el día 04, del mes de Agosto, del presente año, dirigido al Mtro. José Ángel Díaz Navarro, Secretario de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, con ambos oficios se da cumplimiento a este acuerdo. - - - - - - - - - - - - - - - -

ACUERDO- CEPCI/SEGEGO/1ASO/03/2020.- -

El Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría General de Gobierno, acuerda que la L.A.E. Esther Cobos Castro, Secretaria Ejecutiva de este comité, ponga en operación el Mecanismo para Recibir Denuncias a Violaciones para sus Valoraciones Éticos y a las Normas de Conducta. Así como el Procedimiento para Investigar y Vigilar Violaciones a Valores Éticos y Normas de Conducta. Informando sobre la instrumentación de este mecanismo y procedimiento mencionados, en la Segunda Sesión Ordinaria 2020, el 10 de Diciembre del año 2020 a las 12:00 horas. -

Seguimiento: -

En uso de la palabra la L.A.E. Esther Cobos Castro, Secretaria Ejecutiva de este comité, refiere que a través de la circular SGG/DA/DRH/0117/2020, fueron entregados los carteles que indican los pasos para realizar una denuncia a violaciones de ética e integridad pública, a las Unidades Ejecutoras dependientes de la Secretaría General de Gobierno (anexo 1). Posteriormente las Unidades Ejecutoras presentaron evidencias de la colocación de los carteles en sus áreas de trabajo. -

ACUERDO- CEPCI/SEGEGO/1ASO/04/2020.- -

El Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría General de Gobierno, acuerda que el L.A.E. Leonardo Cuevas García, Suplente del Presidente, en coordinación con la L.A.E. Esther Cobos Castro, Secretaria Ejecutiva de este comité, informen sobre los resultados que se obtuvieron en la ejecución del Plan de Trabajo 2020, del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés; presentando lo correspondiente en la Segunda Sesión Ordinaria 2020, el 10 de Diciembre del 2020 a las 12:00 horas.- -

Seguimiento: -

En uso de la palabra, el L.A.E. Leonardo Cuevas García, Suplente del Presidente, informa que el Plan de Trabajo consta de 6 actividades respecto a la primera ya fue realizada el día 31 de enero del año en curso se realizó la Primera Sesión Extraordinaria 2020, del CEPCI-SEGEGO. En cuanto a las actividades dos, tres y seis se informa que el Mtro. GERARDO VELASCO SORIANO, en calidad de Presidente en dicho Comité, a través del oficio N° SSG/DA/0241/2020 le envió al MAESTRO JOSÉ ÁNGEL DÍAZ NAVARRO, Secretario de la Contraloría y Transparencia Gubernamental el Plan de Trabajo 2020 del CEPCI-SEGEGO; el Código de Conducta de la Secretaría General de Gobierno, así como el "Informe Anual de Actividades-2019 del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la SEGEGO", instrumentos con los cuales se dio cumplimiento puntual a las normas inherentes a este rubro. Asimismo, se informa que para efectos de la difusión del Código de Conducta a través del oficio SGG/DA/0058/2020, del 22 de enero del 2020, el M.A. Gerardo Velasco Soriano envío al Mtro. Eric Rolando López Molina, Vocal "C" del CEPCI un CD conteniendo el Código de Conducta para difundirlo en la página oficial de la SEGEGO. Por lo que respecta a la actividad cuatro se informa que el M.A. Gerardo Velasco Soriano envío al Mtro. José Ángel Díaz Navarro, Secretaría de la Contraloría y Transparencia

Gubernamental el oficio SGG/DA/0240/2020, de fecha 10 de marzo 2020, para solicitarle la impartición de pláticas en materia de ética para el personal de esta Secretaría, sin que a esta fecha tengamos respuesta. En cuanto a la actividad número cinco, como ya se mencionó en el ACUERDO- CEPCI/SEGEGO/1ASO/01/2020, ya se realizó la Primera Sesión Ordinaria y con la sesión que se está llevando en este momento se cubre la segunda de las dos que fueron programadas en este ejercicio, con lo cual se da cumplimiento. Con lo expuesto se dio cumplimiento al Plan de Trabajo 2020, del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría General de Gobierno. -

V. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LOS SIGUIENTES ASUNTOS; - - - - - - - - - - - - - - - - - -

V.1 DIFUSIÓN DEL CÓDIGO DE CONDUCTA DEL CEPCI-SEGEGO; Y - - - - - - - - - - - - - - - - - -

En uso de la palabra la L.A.E. Esther Cobos Castro, Secretaria Ejecutiva de este comité, mencionó que, a través de los 10 delegados sindicales, se entregaron 793 Códigos de Conducta de esta Secretaría, con el fin que se distribuyan al personal de base y para conocer su contenido, la evidencia se presenta en el anexo 2. Asimismo, fue entregado el Código de Conducta de la Dependencia al personal de nuevo ingreso de Mandos Medios y Superiores (anexo 3, con 18 oficios). -

V.2 ACTUALIZACIÓN DEL CEPCI, POR CAMBIOS DE INTEGRANTES. - - - - - - - - - - - - - - - -

En uso de la palabra el Mtro. GERARDO VELASCO SORIANO, Presidente del Comité, menciona que derivado de la designación del nuevo Secretario General de Gobierno se han suscitado cambios del personal de Mandos Medios y Superiores, dentro de los cuales se encuentran los siguientes integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría General de Gobierno: Suplente de Vocal "A"; Vocal "B" Propietario; Suplente de Vocal "C"; y demás que puedan suscitarse. Motivo por el cual envié al Lic. José Manuel Méndez Spíndola, Encargado de la Subsecretaría de Contraloría Social y Transparencia y Director de Transparencia de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, el oficio número SGG/DA/0586/2020, de fecha 27 de noviembre de 2020, para solicitarle autorizar el remplazo de los integrantes mencionados, contestándome a través del oficio número SCTG/SCST/0327/2020, de fecha 01 de diciembre del año en curso, indicándome que se autoriza la designación del suplente del Vocal "A" y Suplente de Vocal "C" y en cuento al Vocal "B" indica que es necesario hacer la convocatoria respectiva, situación que se somete a consideración de los integrantes, para cubrir los espacios correspondientes. - - - - - - - - - - -

VI. ASUNTOS GENERALES; -

En uso de la voz el M. A. Gerardo Velasco Soriano, Presidente de este Comité, pregunta a los asistentes si existen asuntos distintos a los tratados dentro de la presente sesión, para atenderlos, a lo que todas y todos los presentes, respondieron que no tiene asuntos de otra índole. -

VI.1 CALENDARIO DE SESIONES PARA EL EJERCICIO 2021; -

Posteriormente, el M.A. GERARDO VELASCO SORIANO, presenta y hace del conocimiento a los integrantes de este Comité mismas que podrán ser llevadas a cabo de forma presencial o virtual, el calendario de sesiones ordinarias para el ejercicio 2021; el cual fue aprobado por unanimidad de sus integrantes y quienes se sujetarán al mismo, quedando de la siguiente manera: - - - - - -
- -

SESIONES	FECHAS	HORA
PRIMERA	23 DE ABRIL DEL 2021	11:00

SEGUNDA	20 DE AGOSTO DEL 2021	11:00
TERCERA	18 DE NOVIEMBRE DEL 2021	11:00

- -

VII. REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA PRESENTE SESIÓN; Y-

De la misma manera, el Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría General de Gobierno, el M. A. Gerardo Velasco Soriano, pone a consideración de los integrantes los siguientes acuerdos: -

ACUERDO-CEPCI/SEGEGO/2ASO/01/2020.- -

El Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría General de Gobierno, acuerda que el L.A.E. Leonardo Cuevas García, Suplente del Presidente, conforme el Plan de Trabajo 2021 del Comité de Ética de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría General de Gobierno, con la información de las propuestas que le envíen todos los integrantes del comité y lo presente en la Primera Sesión Ordinaria 2021, el 23 de Abril del año 2021 a las 11:00 horas, en este mismo lugar. -

ACUERDO- CEPCI/SEGEGO/2ASO/02/2020.- -

El Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría General de Gobierno, acuerda que el L.A.E. Leonardo Cuevas García, Suplente del Presidente, formule el Informe Anual de Actividades del Comité de Ética de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría General de Gobierno, con la colaboración de las áreas que tienen actividades en el Plan de Trabajo 2020 y lo presente en la Primera Sesión Ordinaria 2021, el 23 de Abril del año 2021 a las 11:00 horas, en este mismo lugar. -

ACUERDO- CEPCI/SEGEGO/2ASO/03/2020.- -

El Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría General de Gobierno, acuerda que el L.A.E. Leonardo Cuevas García, Suplente del Presidente, nuevamente solicite a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, la impartición de capacitaciones para el personal y nuevos integrantes del Comité y lo presente en la Primera Sesión Ordinaria 2021, el 23 de Abril del año 2021 a las 11:00 horas, en este mismo lugar. - - - - - - - - - - - - - - -

ACUERDO- CEPCI/SEGEGO/2ASO/04/2020.- -

El Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría General de Gobierno, acuerda que el M. A. Gerardo Velasco Soriano, inste para que se designe al Vocal "B" y demás integrantes propietarios que se puedan suscitar de acuerdo a la normatividad aplicable y lo presente en la Primera Sesión Ordinaria 2021, el 23 de Abril del año 2021 a las 11:00 horas, en este mismo lugar. -

VIII. CIERRE Y CLAUSURA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARÍA 2020, DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO. -

El M.A. Gerardo Velasco Soriano, informa que la próxima fecha de la Primera Sesión Ordinaria 2021, del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría General de Gobierno, será el 23 de Abril del año 2021 a las 11:00 horas. - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Posteriormente, el Presidente pregunta a los Integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, manifiesten si tienen algún otro tema que tratar relacionado con esta sesión, a lo que cada integrante manifestó, no tener otro punto que abordar. - - - - - - - - - - - - - - - - -

Por lo anterior, una vez agotados los puntos del Orden del Día y no habiendo otro asunto que tratar, se da por clausurada la Segunda Sesión Ordinaría 2020, del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría General de Gobierno, siendo las 13 horas con

10 minutos del día de su inicio, previa lectura y firmando al calce y margen por duplicado los que en ella intervinieron, para los efectos legales correspondientes. CONSTE. - - - - - - - - - - - - - - -
- -

COMITÉ DE COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.

M.A. GERARDO VELASCO SORIANO.
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.

LIC. ESTHER COBOS CASTRO.
JEFA DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.

LIC. JOAQUÍN VELÁSQUEZ CEBALLOS,
SUBSECRETARIO JURIDICO Y ASUNTOS RELIGIOSOS Y VOCAL "A" DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.

MTRO. ERIC ROLANDO LÓPEZ MOLINA.
COORDINADOR TÉCNICO Y VOCAL "C" DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.

MTRA. MARIANA ANGÉLICA MOISÉS FERRA.
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO DE PROGRAMAS MUNICIPALES Y VOCAL "E" DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.

L.A. JONATHAN GÓMEZ RODRÍGUEZ.
OFICIAL ADMINISTRATIVO Y VOCAL "G" DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.

SUPLENTES.

L.A.E. LEONARDO CUEVAS GARCÍA.
REPRESENTANTE DE OPERACIÓN DISTRITAL Y MUNICIPAL EN IXTLÁN DE JUÁREZ Y SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.

LIC. HUGO ZAVALETA VEGA.
DIRECTOR DE ASUNTOS RELIGIOSOS Y SUPLENTE DEL VOCAL "B" DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.

LIC. ARISTEO CEBALLOS GONZÁLEZ.
JEFE DE LA UNIDAD DE POLÍTICAS PÚBLICAS MUNICIPALES Y SUPLENTE DE VOCAL "D" DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.

INVITADA:

LIC. DAYSY ZÁRATE ALIAS.
JEFA DE DEPARTAMENTO DE NORMATIVIDAD Y ÉTICA EN LA GESTIÓN PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.

Las presentes firmas corresponden al Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2020, del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría General de Gobierno, celebrada el día 10 de Diciembre del año dos mil veinte.